

FECHA DE PUBLICACIÓN: 5 DE JUNIO DE 2025

RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO POR VACANTE.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 22 de abril de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de una plaza del Grupo Administrativo de la Función Administrativa, para prestar sus servicios en el ámbito de la Dirección Económico-Financiera, en el **Servicio de Contratación Administrativa** del Hospital Universitario Infanta Leonor, mediante nombramiento estatutario de carácter interino por vacante, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ANGULO HOYAS, DAVID	***2268**
BAQUERO MORENO, DANIEL JESÚS	***7450**
DE LA TORRE BERMEJO, BEATRIZ	***1075**
RODRIGUEZ CASTILLO, PALOMA JERUSA	***4668**
VALDERRAMA ANDUJAR, ANTONIO	***8306**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
VILLARES RODRIGUEZ, NADIA MARIA	***8114**	No presenta Anexo VII



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001038810184606962413**

Segundo

De conformidad con la base 5.3 de la Convocatoria mencionada, la entrevista para la provisión de una plaza del Grupo Administrativo de la Función Administrativa mediante nombramiento estatutario de carácter interino por vacante, tendrá lugar:

DÍA: 17/06/2025
LUGAR: Sala 3.01 del H.U. Infanta Leonor (planta baja, Satélite Azul)
HORA: 10:30 horas

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 4 de junio de 2025

LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO "INFANTA LEONOR"

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001038810184606962413**